

“2023 - Año del 40° Aniversario de la Recuperación de la Democracia en la República Argentina”.

## CRITERIOS A EVALUAR-BECAS DE MOVILIDAD 2023

	<b>Criterios</b>	<b>Ponderación</b>
<b>1</b>	<b>Objetivos propuestos que fundamenten la necesidad de realizar la movilidad.</b>	10
	<i>¿Los objetivos descriptos por los postulantes son coherentes con el objetivo de la Convocatoria y son suficientemente claros sus intereses? ¿Contribuyen a atender una importante demanda y mejora de los conocimientos y competencias? ¿Se vislumbra un avance en el conocimiento del área disciplinar? ¿Cómo considera la factibilidad del desarrollo y cumplimiento de los objetivos dentro del periodo de la beca?</i>	
<b>2</b>	<b>Pertinencia en relación a las áreas temáticas priorizadas por la Provincia del Chaco según el Plan Nacional de Ciencia y Tecnología e Innovación 2030.</b>	30
	<i>Se justifica suficientemente la necesidad de capacitación fuera del territorio Provincial y/o Nacional? ¿Cuál sería el impacto y originalidad de los objetivos de estudios? ¿El postulante fundamenta con claridad las razones por las cuales quiere capacitarse y las relaciona con su trayectoria académica/profesional?</i>	
<b>3</b>	<b>Fundamentación de la solicitud según la categoría de beca solicitada</b>	15
	<i>¿Se justifica suficientemente la necesidad de capacitación fuera del territorio Provincial y/o Nacional? ¿Cuál sería el impacto y originalidad de los objetivos de estudios? ¿El postulante fundamenta con claridad las razones por las cuales quiere capacitarse y las relaciona con su trayectoria académica/profesional?</i>	
<b>4</b>	<b>Coherencia del Presupuesto</b>	10
	<i>En este punto es importante aclarar que el ICCTI define por Resolución 130/22 los estipendios y montos máximos según categoría y lugar de movilidad.</i>	
<b>5</b>	<b>Perfil profesional y antecedentes del/la postulante</b>	15
	<i>¿Las actividades a desarrollar durante la estadía contribuyen al cumplimiento del objetivo de la movilidad? ¿El tiempo de estadía propuesto es coherente con las actividades a desarrollar?</i>	
<b>6</b>	<b>Coherencia de las actividades propuestas en la capacitación con su objetivo</b>	15
	<i>¿Las actividades a desarrollar durante la estadía contribuyen al cumplimiento del objetivo de la movilidad? ¿El tiempo de estadía propuesto es coherente con las actividades a desarrollar?</i>	
<b>7</b>	<b>Impacto y resultado esperado en I+D+i provincial.</b>	30
	<i>¿Se considera que la estadía tendrá una incidencia importante para el postulante y las instituciones de pertenencia? ¿Otros chaqueños podrán beneficiarse con esta estadía?</i>	
<b>8</b>	<b>Propuesta de contraprestación y alcance de la misma.</b>	30
	<i>¿La propuesta de contraprestación es suficientemente original, retributiva, concretable y evaluable? ¿El alcance de la misma repercutirá beneficiosamente a un determinado sector o sectores de la sociedad chaqueña?</i>	

---

“2023 - Año del 40° Aniversario de la Recuperación de la Democracia en la República Argentina”.

## REFERENCIAS

La escala de puntaje comprende de 0 a 5 puntos y las categorías se encuentran conceptualizadas de la siguiente forma:

**EXCELENTE** – 5 puntos – La respuesta/propuesta cumple/aborda de manera sobresaliente todos los aspectos relevantes del criterio en cuestión. Cualquier debilidad es muy menor

**MUY BUENO** – 4 puntos – La respuesta/propuesta cumple/aborda los aspectos del criterio de muy buena manera, aun cuando son posibles ciertas mejoras.

**BUENO** – 3 puntos – La respuesta/propuesta cumple/aborda los aspectos del criterio de buena manera, aunque requiere ciertas mejoras.

**REGULAR** – 2 puntos – La respuesta/propuesta cumple/aborda en términos generales los aspectos del criterio, pero existen importantes deficiencias.

**DEFICIENTE** – 1 punto – La respuesta/propuesta no cumple/aborda adecuadamente los aspectos del criterio o hay graves deficiencias inherentes.

**NO CUMPLE** – 0 puntos – La respuesta/propuesta no cumple/aborda el criterio bajo análisis o no puede ser evaluada debido a la falta de antecedentes o información incompleta.